

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de agosto del 2019, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Registre la asistencia, del Diputado Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, con gusto. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio la Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 25 y 27 de junio del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público otorgadas en el Estado de Zacatecas, para la prestación del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros en la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, en los términos del presente Acuerdo.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que proceda a elaborar un Paquete Económico del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, que incorpore un Presupuesto de Egresos que otorgue atención transversal a la Población Adulta Mayor de la Entidad.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 12 bis, 12 ter, 12 quater y 12 quinquies a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma al artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen relativo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de Violencia Política que denigre a las Mujeres por su condición de Género.
13. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", para que presente un Informe Financiero y

Estrategias para responder a los compromisos económicos de la Institución.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar la mano en este momento; muchas gracias. En contra...gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por mayoría de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 25 y 27 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 25 y 27 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta

Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, y poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En contra, ok; solicito se dé cuenta de la asistencia del Diputado, José Dolores Hernández; por favor, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, muchas gracias, Diputada Secretaria, ¿ ya me dijo, cuántos?.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No. Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 25 y 27 de junio del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual invitan a los Congresos Locales, a celebrar una Sesión Solemne en conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, el próximo 14 de septiembre de 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Estados, para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales, para que armonicen su legislación conforme a lo establecido en los artículos transitorios de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, aprobado en Sesión de Cabildo el 31 de diciembre del 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Lic. Le Roy Barragán Ocampo, Secretario General de la Legislatura del Estado. *Asunto*.- Hace entrega de un ejemplar del Informe de Actividades 2018 – 2019, de dicha Secretaría y sus dependencias.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a revisar, y en su caso, modificar las Leyes estatales relativas a la protección, cuidado y atención al desarrollo de la infancia, para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales, a que armonicen sus Códigos Penales con lo dispuesto en el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como la seguridad y protección de los Derechos Humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro país.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tepetongo, Zac. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual comunican que el Cabildo aprobó la solicitud de Licencia Indefinida presentada por la Ciudadana María de Jesús Rivas de la Torre como Síndica, y su Suplente la Ciudadana Alicia Nava Gutiérrez presentó escrito Declinando su toma de posesión del cargo. Por lo anterior, proponen una terna para que esta Legislatura designe a la Síndica Municipal Sustituta.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Continuando con el Orden del Día, Gracias, a la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público otorgadas en el Estado de Zacatecas, para la prestación del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros en la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, en los términos del presente Acuerdo. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público otorgadas en el Estado de Zacatecas, para la prestación del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros en la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, en los términos del presente Acuerdo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que proceda a elaborar un Paquete Económico del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, que incorpore un Presupuesto de Egresos que otorgue atención transversal a la Población Adulta Mayor de la Entidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que proceda a elaborar un Paquete Económico del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, que incorpore un Presupuesto de Egresos que otorgue atención transversal a la Población Adulta Mayor de la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada, si me puedo suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, con mucho gusto.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ha sido...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ha sido escuchada su solicitud y atendida por la Diputada en tribuna, accediendo a la suscripción; bueno, que suscriben los Diputados que así lo desean; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En virtud de que la presente Iniciativa, se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria, me voy a permitir dar un resumen de la misma. Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual manera, Adolfo Zamarripa, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de los Diputados Edgar Viramontes, del Diputado Zamarripa y del Diputado Juan Mendoza.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, autora de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido me permita leer una síntesis de la Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, en los mismos términos, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con gusto, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad

Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 12 bis, 12 ter, 12 quater y 12 quinquies a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 12 bis, 12 ter, 12 quater y 12 quinquies a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Dando continuidad al Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Si me permite, Presidente, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Si me permite, el Diputado para suscribirme a su Iniciativa, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado, si me permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma al artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma al artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dando continuidad al Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de violencia política que denigre a las mujeres por su condición de género. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto del Punto de Acuerdo para exhortar a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de violencia política que denigre a las mujeres por su condición de género, toda vez que éste se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de violencia política que denigre a las mujeres por su condición de género.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que presente un informe financiero y estrategias para responder a los compromisos económicos de la Institución. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Vigilancia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 bis de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a Usted y a su Mesa Directiva, se autorice a la suscrita dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta del día de hoy. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que presente un informe financiero y estrategias para responder a los compromisos económicos de la Institución. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0135, de fecha 27 de agosto del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Karla, Omar...

EL DIP. MEDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Héctor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.-Tengo a la Diputada Karla, al Diputado Omar, al Diputado Juan Mendoza, al Diputado Menchaca y a la Diputada Roxana, ¿estoy en lo correcto? Nada más les notifico, que con antelación se había registrado la Diputada Lizbeth Márquez, con el tema: “acuerdos a favor de los migrantes”, por 10 minutos, nada más les preguntaría, Karlita, la Diputada Karla, ¿cuál es su tema?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Estenosis pulmonar”.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Omar Carrera, su tema,
por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Ni una más”.

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Juan Mendoza, su tema,
por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “La disputa en el
Senado de la República”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Héctor Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Lluvias atípicas”.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre...,

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya está cerrado....

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- ¿Está cerrado?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, nada más...Roxana, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “A trabajar Funcionarios”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta bien, Diputado, ¿con qué tema quiere participar en Asuntos Generales?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- “Voto migrante”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con el tema: “Voto Migrante”. Muy bien, cerrada la lista de oradores, cedemos el uso de la tribuna hasta por 10 minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez, con el tema: “Acuerdos a favor de los migrantes”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- El objetivo de mi intervención es compartir con ustedes, informar a esta Honorable Asamblea, de los resultados de la gira de trabajo que realizamos la Comisión Migrante, integrada por el Presidente, mi

colega y amigo, Felipe Delgado; mi colega y amiga, Emma Lisset y una servidora. Esta gira de trabajo que realizamos la semana pasada en la Ciudad de México, visitamos cinco instituciones: Primeramente el Instituto Nacional Electoral, nos atendió el Presidente, Consejero Presidente, el Doctor Lorenzo Córdova, y nos acompañó en esta alianza el Maestro Virgilio Rivera, Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. En esta primera entrevista, seré breve porque ya posteriormente hablará del tema ampliamente, mi colega, el Diputado Felipe Delgado, fue muy productiva ya que nos dieron muy buenas noticias, hay todas las condiciones para que el voto electrónico sea una realidad para los zacatecanos, hay riesgos y este riesgo implica la falta de presupuesto; entonces, aquí estaremos haciendo una alianza y una gestión ante los Legisladores Federales, para que no recorten el presupuesto del INE y el voto electrónico pueda ser una realidad; también solicitamos que los requisitos para la credencialización sean más accesibles, porque la verdad es que los migrantes hasta en eso tenemos dificultad, no es lo mismo para un zacatecano dentro del territorio tramitar una credencial; o bien, para un zacatecano migrante. En tercero, nos solicitó el Presidente Consejero Lorenzo Córdova, crear una sinergia para fomentar en la comunidad migrante civil, en la comunidad civil, dos aspectos: Primero, la credibilidad para este proceso, y desde luego, evitar el abstencionismo; entonces, en el INE hasta aquí, y ya más adelante entraría el Diputado Felipe Delgado. El segundo punto que visitamos fue el Instituto Nacional de Migración, nos atendió el Doctor Héctor Martínez Castuera, quien es el Director General de Coordinación de todas las oficinas estatales, nos acompañó nuestro aliado y amigo, el Representante Estatal Ignacio Fraire Zuñiga; en el Instituto Nacional de Migración hicimos importantes acuerdos, relativos a trabajar bilateralmente para cambiar el marco jurídico; es decir, nuestro país ya no es el mismo en materia migratoria, el marco jurídico tiene que retroalimentarse; entonces, recibiremos retroalimentación por parte del Instituto Nacional de Migración y también ellos recibirán por otra parte las necesidades de nuestros hermanos migrantes sudamericanos que son atendidos aquí en su tránsito por Zacatecas; es decir, en este sentido, la estación en el Estado de Zacatecas atiende, tiene cupo para atender a 80 personas, actualmente tiene un sobrecupo y solicitamos el presupuesto para que nuestros hermanos migrantes sudamericanos sean atendidos dignamente conforme a los derechos humanos, también pedimos que el aeropuerto de Zacatecas tenga una modernización, no sé a si ustedes les ha tocado llegar en un vuelo internacional, pero es alrededor de una hora 20 minutos para poder pasar migración y aduana, la contrapropuesta es que Zacatecas sea la plaza piloto para la modernización del Aeropuerto Internacional de Zacatecas; entonces, una vez más los zacatecanos seremos punta de lanza en este sentido, para que de Zacatecas se modernicen los servicios de migración, los servicios de aduana y así poder replicar este modelo exitoso en los demás aeropuertos del país. Acordamos también fortalecer el Programa Paisano, ustedes seguramente habrán de haber escuchado del Programa Paisano, que atiende a nuestros hermanos migrantes en retorno, va a sufrir una reestructuración a favor de nuestra comunidad y también solicitamos el fortalecimiento de los migrantes, que muchas veces son extorsionados y necesitamos que este programa establezca la operación de caravanas de protección, eso fue en el Instituto Nacional de Migración; por otra parte, en el Instituto de Mexicanos en el Exterior, nos atendió el Doctor Roberto Valdovinos, el Instituto de Mexicanos en el Exterior es muy importante porque es el encargado de fortalecer la organización comunitaria de los mexicanos en el exterior; en el Instituto Mexicano en el Exterior acordamos crear, y esto es una primicia, el Instituto de Zacatecanos en el Exterior; es decir, replicar la red, el desarrollo de esta red, de talentos y cerebros de Zacatecanos en el Exterior, no queremos que los empresarios o los académicos sean una fuga de cerebros para

nuestro Estado; entonces, vamos a replicar este mismo modelo del Instituto de Mexicanos en el Exterior aquí en el Estado de Zacatecas, para hacer una convocatoria de que todos los Zacatecanos que viven en el exterior aporten su talento, su capacidad, su experiencia, y por qué no, su capital, también la colaboración será conjunta para perfeccionar dos programas muy importantes, que son: el 3x1, y el Programa Corazón de Plata Unificación Familiar, van a recibir toda la retroalimentación por parte de nosotros para que estos programas sean perfeccionados, y esta mejora también beneficie a los mexicanos en general; también acordamos en el Instituto de Mexicanos en el Exterior la realización de tres foros internacionales, estos foros van enfocados para promover el voto. Primero la credencialización, y posteriormente el voto de los zacatecanos en el exterior. Finalmente, estuvimos en la UNAM, en la Facultad de Derecho, participando de un Foro muy importante porque agrupó a la mayoría de los líderes comunitarios de la comunidad migrante en Estados Unidos, los duranguenses, los poblanos, los michoacanos, todos nos dimos cita en la Facultad de Derecho para hacer acciones afirmativas, acordar acciones afirmativas en favor de los derechos civiles de los migrantes, y como prioridad número uno coincidimos en que los zacatecanos somos, la verdad, punta de lanza, y ese orgullo se los quiero transmitir, la verdad, el éxito de los zacatecanos o el tema de los zacatecanos al momento de hablar de políticas públicas en favor de los migrantes somos ícono y ejemplo a seguir; me llené de orgullo de llamarme, decirme y sentirme zacatecana en la UNAM, en la Facultad de Derecho, donde la verdad, los zacatecanos somos punto de referencia, somos el único Estado del país que ha tenido 12 diputados migrantes, somos el único de los tres Estados del país que tenemos una Comisión Migrante, somos el único Estado del país que exhortó y está colaborando directamente con el INE para el voto electrónico, si no cuentan nuestros votos, no contaremos en las decisiones de orden público, no se puede medir lo que no se puede contar; por eso, para los migrantes mexicanos es tan importante el voto electrónico, y en ese Foro en la UNAM, en la Facultad de Derecho, donde es semillero de grandes movimientos, la comunidad migrante acordamos el luchar por nuestros derechos civiles, desde el voto inicialmente, posteriormente comisiones, hasta lo más importante que es llegar a crear un Parlamento, y esta propuesta quiero trasmitírselas, fue del Maestro Virgilio, crear un Parlamento de Migrantes en el Exterior; es decir, tener representación, no solamente en nuestras cámaras estatales, sino también en las cámaras federales de Senadores y de Diputados Federales, y posteriormente, en Estados Unidos crear ese Parlamento de Ciudadanos Migrantes, pero bueno, en todos los aspectos, tanto administrativo como legal, y también de derechos civiles fue muy importante; y por último, para cerrar con broche de oro en la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos entrevistamos con la Embajadora Carolina Zaragoza, la Embajadora Carolina Zaragoza, de ella depende toda la Red Consular; es decir, son 80 embajadas, 67 consulados que dependen de la Embajadora Carolina Zaragoza, y a ella le solicitamos algo muy importante con lo que los zacatecanos también haremos historia, aceptar la constancia de identidad; los que han sido Presidentes Municipales saben lo que es este documento, como identificación oficial para que el 51% de los zacatecanos que están indocumentados, no me refiero ¿con documentos de Estados Unidos, quiero ser clara y enfática, con documentos mexicanos; es decir, el 51% de los zacatecanos no cuenta con ningún tipo de documento mexicano, puedan acceder a esta documentación, seremos el primer Estado de la República en el que tengamos una identificación oficial aceptada por estos Consulados, por estas embajadas, y nuestros migrantes zacatecanos, los más vulnerables, los invisibles puedan acceder a cualquier tipo de documentación mexicana como el Pasaporte, matrícula consular o incluso la credencial del INE; la Embajadora Carolina Zaragoza se vio muy complacida de que nuevamente los

zacatecanos seamos punta de lanza, y ofreció replicar esta medida exitosa ante CONAFE, así que estos son los resultados de esta productiva gira de trabajo que realizamos la comisión Migrante, apoyados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido que concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Sí, gracias, Presidente. Apoyándonos también por el Licenciado Federico Soto, el Coordinador Jurídico del Gobierno de Zacatecas. Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, se le otorga el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias. Yo quiero hacer un reconocimiento a nuestros Diputados Migrantes en esta Legislatura, que independientemente del Partido, se han puesto la camiseta de los migrantes, han generado una agenda en función de las necesidades y del trabajo que se requiere; reconozco el trabajo de tí, amiga Liz, del Diputado Felipe, que han encabezado en la Comisión de Atención al Migrante a la cual pertenezco, y me da mucho gusto tener una participación tan activa como la que están ustedes poniendo en práctica en esta Comisión. Reconocerle su trabajo, su empeño y su preocupación por atender todas estas necesidades de nuestros connacionales; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, y al contrario, también reconocer tu respaldo amiga Diputada, y también comentarles que en todos los lugares donde estuvimos el comentario fue que éramos los primeros Diputados migrantes o no,

que asistían hablando con acciones afirmativas en favor de los migrantes; la verdad, la sinergia de trabajo que se ha dado entre el Diputado Felipe Delgado y la Diputada Emma Lisset y una servidora como Comisión Migrante, ha sido fabulosa y la beneficiada ha sido nuestra comunidad migrante en el exterior; en todos estos lugares que asistimos, que fuimos recibidos con las puertas abiertas, la verdad mi impresión fue muy favorable, porque en todos los lugares se sorprendieron de que fuéramos los primeros Diputados estatales que estuvieran operando acciones afirmativas en favor de la comunidad migrantes; entonces, queremos compartirlo con ustedes, con esta Honorable Legislatura y sobre la marcha, posteriormente iremos hablando de las leyes y programas que se irán derivando de esta primer gira de trabajo. Gracias Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para abordar el tema de “Estonosis pulmonar”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINZOA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El día de hoy hago uso de esta tribuna con el acompañamiento de cada uno de ustedes, porque es bien sabido que como Médico hablar del tema de salud, aparte de que me apasiona, le sé. Quiero platicarles acerca de un caso clínico, que en esta ocasión yo les pido la sensibilización de cada uno de los Diputados, porque bueno, pues en muchas ocasiones lo he dicho, la salud es un derecho universal que está protegido por el artículo cuarto constitucional. Diputadas y Diputados, nuevamente hablándoles del tema de salud, y en esta como en otras de las ocasiones, espero concuerden conmigo, espero que también coincidamos en que la salud es invaluable y no todos tenemos la fortuna de poseer, hay quienes se encuentran sanos; y por ende, tienen todo para desarrollarse en plenitud; hay quienes padecen enfermedades crónicas, pero que con buenos hábitos y con un buen tratamiento médico llevan una calidad de vida adecuada; sin embargo, hay quienes día a día se juegan la vida por no tener estos medios suficientes para tratar una enfermedad, y es justo aquí cuando les quiero platicar del señor Andrés Manuel Espinoza Sierra, de 45 años de edad, originario de la Colonia González Ortega de Sombrerete, Zacatecas, el cual tiene un diagnóstico de estonosis pulmonar, él no pidió nacer con este padecimiento, este padecimiento es un defecto congénito que se adquiere desde el nacimiento, que obviamente, está engendrado desde que la paciente está embarazada a partir de las ocho semanas de embarazo, y que esto se puede clasificar en diferentes grados, varios son los factores, varias son las causas, pero al final del día este es un defecto cardiaco que solamente

ocurre al azar, que él, vuelvo a repetir, no pidió nacer con este padecimiento; pero para mí es una preocupación porque aparte tiene que hacer trabajar más su corazón para seguir vivo y esto le ocasiona que el paciente retenga líquidos y también tenga inflamación; es por ello, que este paciente necesita un tratamiento que se llama valvulopatía percutánea pulmonar con un balón, necesita esta operación que lamentablemente por los gastos que hemos tenido en salud, pues no va a cubrir al 100% la operación; quiero su sensibilidad, Diputados, para apoyar a este caso clínico, para que me ayuden solamente a costear su estenosis, para que este paciente cambie su estilo de vida. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda debidamente registrada su participación. A continuación, y siguiendo con el orden de oradores, para hablar en asuntos generales, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Ni una más”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Señoras y señores Legisladores, estamos a escasos días de que el Titular del Ejecutivo Estatal presente a los zacatecanos el Informe del Estado que guarda la Administración Pública, ante el trabajo que se ha realizado en este último año en un esquema político como el que existe en nuestro país, debemos entender que quien ha obtenido la mayoría de votos en un proceso electoral democrático y abierto a la participación ciudadana, así como debe de gobernar para la ciudadanía y no en pro de Instituto o grupo político que lo ha llevado, también debe, como un acto de madurez política y de capacidad gubernamental implementar en sus programas de gobierno las promesas de campaña que parten de la plataforma política presentada por el candidato y su instituto político ante las autoridades electorales de la Entidad. Zacatecas, como es bien sabido por ustedes, es un Estado que como en muchos de la República la población femenil es porcentualmente mayor a la varonil en nuestra Entidad, el 51.2% de los habitantes, de acuerdo con el Instituto de Estadística y Geografía, INEGI, son mujeres, se entiende entonces que durante los procesos electorales, la mayoría de los participantes como candidatos diseñen estrategias electorales encaminadas a conquistar el voto de las zacatecanas, a partir de las necesidades de este importante sector de la población. El Contador Público, Alejandro Tello Cristerna, en su calidad de candidato presentó el Contrato con Zacatecas, del cual se derivó el contrato con las mujeres de Zacatecas, compuesto básicamente de cinco puntos: Un gobierno con perspectiva de género, acciones a favor de la salud de las mujeres, empoderamiento económico de las mujeres, impulso a la educación y a la capacitación de las mujeres, y justicia

para las mujeres en el combate a la discriminación y violencia de género; en las últimas semanas, el tema de la discriminación y violencia de género se ha instalado en la agenda nacional, al margen de todos los problemas que existen y que afectan a las mujeres en nuestro país estos han trascendido a la esfera pública, que a través de los medios masivos y las redes sociales, también han polarizado a la población en general; sin embargo, el objetivo debe ser claro, México, Zacatecas y sus municipios, deben de contar con planes de trabajo definidos, precisamente para erradicar la discriminación y la violencia de género, hasta el momento el Gobierno del Estado ha informado que existe un 56% de avance en el fomento de paridad de género en el gabinete legal y ampliado, así como la toma de decisiones como parte del cumplimiento de los compromisos contenidos en el contrato que se han brindado apoyos a mujeres migrantes en retorno para proyectos productivos y que se han impartido talleres para evitar la violencia domestica de zacatecanas, tanto en territorio estatal como para las migrantes a través de las organizaciones en Estados Unidos; la tarea es complicada y el gobierno estatal debe redoblar los esfuerzos, los datos que aporta el Banco Estatal sobre Violencia contra las Mujeres del Estado de Zacatecas son realmente preocupantes, basta echar un vistazo a su contenido para saber que el 36.9% de las mujeres agredidas en la Entidad es de forma psicológica, 30.20% es física y 22.4% es de manera económica, seguida por la violencia sexual y patrimonial, que el 50% de las víctimas son mujeres de 30 a 59 años y el 32% son de 18 a 29 años, la gran mayoría dedicada a labores del hogar con estado civil casadas; y por lo tanto, el lugar en el que ocurre la violencia es el hogar, sobra decir que en la mayoría de estos casos es la propia pareja, los hijos o familiares cercanos el agresor. Otros de los datos que el Banco Estatal sobre Violencia contra las Mujeres nos arroja es el de los feminicidios que ha ocurrido en Zacatecas, siendo un total de 66 de mujeres víctimas de feminicidio del año 2013 a la fecha; de estas, 64 se encuentran en la base de datos, y dos han sido incidentes ocurridos en las últimas semanas, según el Banco Estatal dos casos se han presentado en niñas menores de 12 años, siete casos en adolescentes de 12 a 17, 21 casos en jóvenes de 18 a 29, 30 casos en adultos de 30 a 59 años, dos casos en adultos mayores de 60 años, cifras verdaderamente terribles; por respeto a las víctimas y a sus familias quizás no sea necesario adentrarnos en detalles estadísticos o personales de las mismas, el dolor que un suceso de esta naturaleza deja, impacta no solo a su círculo cercano, sino en la comunidad en donde se desarrolla. Señoras y señores Legisladores, si bien, la rendición de cuentas es un acto al que los gobernantes están obligados ante el llamado de la población para conocer sobre el trabajo que realizan, además de las obligaciones señaladas por las leyes al respecto, es necesario que se trabaje para alcanzar metas locales, regionales o nacionales, pero ¿cuál es la meta que como zacatecanos queremos que se alcance en el tema de la violencia de género y las víctimas que ésta deja?, la misma que se consigna en cada manifestación: “Ni una más”. Desde esta tribuna hacemos un llamado al Gobierno del Estado, a su Titular y a todo el esquema que tiene como objetivo erradicar la violencia de género, y todas aquellas prácticas que se dan en contra de permitir el desarrollo de la mujeres en su entorno, a que se continúe con su trabajo, no sólo como una meta, que es informar a los zacatecanos, sino como un objetivo de dar carácter social real; las mujeres zacatecanas han demostrado que saben sobreponerse a la adversidad, sí, de eso no tenemos duda, pero cuando la violencia ocurre en el ámbito del hogar, laboral o en círculo cercano, poco se puede hacer; por eso, una y todas las veces que sean necesarias consignaremos desde esta tribuna: “Ni una más”. Muchas gracias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Diputado, si nos permite; para dar uso de la voz, a la Diputada Perla, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO. Muchas gracias, Presidente. Con su permiso. Es es de verdad gratificante escuchar a un varón hablando sobre el tema de violencia contra las mujeres, violencia que abarca no solo la física, la patrimonial, la económica, en fin, el espectro es grande, me sumo a tu solicitud, Diputado; sin embargo, quiero decirle que la violencia contra las mujeres es no solo en Zacatecas sino en toda la República, y parte de la violencia que se ejerce, también se ejerce de manera institucional, el recorte presupuestal que ha habido de la federación a los programas que ayudan a las mujeres para que puedan tener el disfrute de todos sus derechos políticos y de todos sus derechos humanos es también violencia, lo señalé en su momento y lo vuelvo a reiterar, el sesgo y el recorte a los programas de estancias infantiles, a los programas que están para las sanciones y erradicación de la violencia contra las mujeres también es violencia; qué bueno que exhortemos al Ejecutivo del Estado, pero también debemos de exhortar al Ejecutivo Federal y a todos los funcionarios desde nivel federal hasta nivel municipal, para que tengamos esta sensibilidad, y no solo la sensibilidad, sino la obligación de proteger a las mujeres, que bien lo dices, Diputado, es más de la mitad de la población, y si más de la mitad de esta población vive sin poder ejercer plenamente sus derechos, México no es justo; entonces, sumémonos todos y agarremos la federación, los estados y los municipios este deber para con nuestras mujeres; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el orden de registro para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza, con el tema: “Disputa en el Senado”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados, la semana pasada se vivió un hecho grave, lamentable en el partido MORENA, fue una rebatinga que terminó en disputa entre dos Senadores de la República de esa Cámara por la Mesa Directiva de esa Cámara, los protagonistas el Senador Monreal y el Senador Martín Batres, lo que aparentemente era un proceso interno que iba a transcurrir sin mayor de los sobresaltos, sin la mayor de los detalles terminó siendo enlodado, terminó seriamente cuestionado y a la postre señalado por la Presidenta Nacional de ese partido Yeidckol Polevnsky, como una elección vergonzosa; pero lo destacable de esta disputa, es que por enésima ocasión vuelve a confrontarse el ex gobernador de Zacatecas con la nomenclatura morenista, la nomenclatura de Yeidckol, de Chenva, de Julio Scherer, de Andy López Beltrán, de Rocío Náhle, la misma nomenclatura que le impidió en el 2018 ser candidato a la Jefatura de Gobierno, la misma nomenclatura que lo frenó para ser Presidente Nacional de MORENA; y será, me lo temo no le hago al profeta ni al pitonizo será la nomenclatura que habrá de frenar también el que un miembro de la familia Monreal sea candidato a la gubernatura en Zacatecas en el 2021; pero en esta disputa verbal y virulenta que se dio en la semana entre estos dos Senadores, apareció la voz del caudillo y no fue una voz para pacificar, para llamar a la reconciliación, al entendimiento, o por lo menos a referiar la disputa, no; fue la voz del caudillo que dijo categóricamente, palabras más, palabra menos: el pueblo es certero, sabe quién es un político trepador, sabe quién es un político oportunista, y las quinielas corrieron en Zacatecas: ¿a quién se refería el caudillo con esas palabras?, llevaban dedicatoria: ¿quién era el destinatario final?, el destinatario era Ricardo Monreal; al día siguiente lo confirmaría, después de los 22 años de lucha que dijo el Senador Monreal habían costado a un lado de Andrés Manuel; el caudillo dijo también, dijo de forma categórica: nada de que han andado conmigo en la lucha, ahí es donde se pegó lo del delito, nada de que han dado conmigo en la lucha 30, 40 años, tú te cansastes, tú cambiastes, esto de las porque también se le da al ex gobernador, también lleva ese mensaje implícito y de manera contundente a la forma de mazazo en la cabeza, le terminó diciendo: podremos ser amigos, pero ya no somos compañeros de lucha; compañeros Diputados, ya no los quiere, ya no los quiso el caudillo, eso de amor con amor se paga, por lo menos aquí no se está cumpliendo; pero no se preocupen, porque les veo las caras preocupadas a los compañeros de MORENA, si esos brazos los están despreciando, estos brazos perredistas, déjenme decirles, los estarán esperando compañeros...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...finalmente diría, no he concluido. Finalmente diría, hay un problema serio de institucionalidad interna en ese partido; está viviendo el gigantismo político que vivió el PRD, el PAN, el PRI en otros

momentos, seguramente veremos en el mes de noviembre fracturas, quiebres, damnificados, en que otro descalabrado, quebrado, vendrá una etapa complicada para este partido; pero por lo menos en Zacatecas hoy quedó claro que ya no son compañeros de lucha; pero vuelvo a reiterar, aquí estamos esperándolos con los brazos abiertos a los compañeros de MORENA. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿También, Diputado Menchaca?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Apúnteme, también a Omar Carrera, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo para hechos hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Menchaca, se le concede el uso del micrófono.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, compañero Juan, primeramente agradecerle la preocupación de los problemas internos de MORENA; segundo, preguntarle si los brazos abiertos son al PRD o al futuro 21; y la tercera, agradecerle con gratitud el abrazo y la apertura de los brazos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidente. “Cosas Veredes Sancho Panza”, con Monreal hemos topado; y qué bueno, que militamos en un partido democrático, abierto, plural, donde no nos tiembla la voz ni la mano para enfrentar

nuestras propias disputas internas; no hemos en balde militado en partidos autocráticos, dogmáticos, donde a veces se confunde y nos motiva saber que esos desencuentros que se dan a esos niveles, los tiene un personaje que es zacatecano; por algo ha de ser, que se le toque y se le tenga el respeto a lo que hace y lo que dice Ricardo Monreal; tan es así, que hasta a los que son compañeros de lucha a veces ya no sé si traigan el entrecomillado o sean reflejo de algo que temen en el futuro. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; también para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz al Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; las palabras del Diputado en tribuna llaman a la reflexión profunda; es un asunto de fondo, es un asunto de una auténtica democracia que se está viviendo en el Senado de la República, y el día 30, 31 de agosto habrá de ratificarse esta decisión de 33 Diputados que estuvieron a favor, 29 en contra y 03 abstenciones y quién habrá de presidir la Mesa en el Senado de la República, es un ejercicio donde todos hubieran deseado que el Presidente hubiera dado el dedazo de quién es, quien debiera presidir los trabajos en la Mesa; sin embargo, fue de manera democrática y te deja es un ejemplo de que están cambiando las instituciones, está cambiando la manera de separar los Poderes; así como ha habido una separación del poder político, ha habido una separación del poder económico y también en este momento da muestra de que hay una separación del Poder Legislativo del Senado de la República; pero también quieren reelegirse Yeidckol Polevnsky, Muñoz Ledo; es decir, ante el escenario complejo de ventaja política que se tiene en este momento de MORENA en todo el país, le ha permitido y hay que reconocerlo y yo lo reconozco, MORENA está en un proceso de madurez política, el partido me refiero necesitamos construir un partido a la altura de las circunstancias, a las alturas de la Cuarta Transformación, a la altura del Presidente de la República; pero sobre todo, a la altura de más de 30 millones de mexicanos que votaron esta opción política; insisto, las cosas están cambiando, es un ejemplo claro que más allá de lo que suceda allá hay que dejarlos, ya están grandecitos y sabrán resolver sus problemas; nos invita a los 32 Congresos Estatales a actuar con auténtica democracia; hace algunos días yo hacía patente la invitación para que en este Congreso sucediera lo mismo, el Presidente de la Mesa, los dos Secretarios, los órganos que están próximos a cambiarse de gobierno de esta Legislatura fueran de manera auténticas en urna, para que quien verdaderamente llegue a esos cargos es por consenso, y por voto en este momento de los 30 Diputados; yo recalcaría que MORENA está avanzando, y las encuestas más allá de los abrazos y los apapachos y los besos son correspondidos y les decimos muchas gracias, pero en el 2021 según las mediciones ahí va avanzando el tema de MORENA. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para su réplica para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice el Diputado Menchaca que es un tema partidista, no; es un tema de interés público, como es de interés público seguramente para los zacatecanos lo que hoy sucede en la capital de nuestro Estado, la confrontación y disputa que está dando este partido en el ejercicio de la función de gobierno de la capital del Estado; confrontaciones, divisiones, ataques mediáticos, no son de partido son del interés público, por eso lo traigo aquí a esta tribuna; si deben preocuparse y ya lo hicieron, qué bueno, lo hicieron el pasado fin de semana, la reunión que tuvieron con su posible candidato a la gubernatura, ya trazaron el plan “b”, ya están pensando en otra alternativa, en competir por el PT o por algún otro partido; me parece una postura razonable, porque el caudillo aunque les duela admitirlo los ha despreciado, no les reconoce ya como compañeros de lucha, y al patriarca Monreal no lo considera ya por lo menos en las rutas o en los próximos episodios en este partido político; se ha dicho que Monreal ha transitado muchos partidos, lo ha criticado la nomenclatura, pero también el caudillo ha sido huachicolero y ha ordeñado varios partidos políticos, eso se lo deberían de ser ustedes también: ordeñó al PRD, ordeñó a lo que era Convergencia, ordeñó a PT y ahora está ordeñando a MORENA; la deslealtad compañeros es del caudillo, tiene una memoria frágil, fueron 22 años de lucha que ahora le dice ya te cansaste, ya cambiaste, no; el que está cambiando es el caudillo y el que materialmente los está corriendo es el caudillo; admitándolo, reconózcándolo; aunque duela reconocerlo esa es la realidad; pensar que MORENA es el día de hoy un partido, pues es discutible porque hablan de movimiento y no se consolida su institucionalidad interna, no hay disciplina, no hay reglas, no hay institucionalidad, hay verticalismo y decisión unipersonal del caudillo, eso también reconózcánlo porque es esa actitud centralista autócrata la que hemos visto en el país; y desde luego, la réplica en el partido de ustedes; pero bueno compañeros, brazos habrá de muchos, seguramente los estaremos esperando en los próximos meses aquí en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación en el Diario de los Debates.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos; sí aplica?

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar; se le concede de acuerdo a la lista de oradores registrados previamente, se le concede el uso de voz para hablar en Asuntos Generales al Diputado Héctor Menchaca, con el tema: “Lluvias Atípicas”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hablando de tormentas; con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, el pasado 22 de agosto se registró una fuerte lluvia en el municipio de Fresnillo, la cual estuvo acompañada de granizo afectando durante una hora a la población, lo que provocó inundaciones en el municipio en comento, alcanzando hasta un metro de altura el nivel de agua; las condiciones atípicas presentadas en este municipio han dejado afectaciones económicas; asimismo, puede darse una crisis de sanidad, por las malas condiciones de higiene que a su paso dejó este fenómeno; cabe mencionar que el Alcalde de la Entidad ya puso en marcha un brigadeo de desazolve y de limpieza, ya que se encontraron en las alcantarillas y drenajes desde colchones, defensas de autos, costales con ropa, basura y hasta una bola de boliche; de acuerdo a los reportes de Protección Civil de este municipio y distintos medios de comunicación, se registraron más de 100 reportes de auxilio; es el municipio más importante de este Estado, en cuanto a número de población se refiere y a la posición geoestratégica para conectar a la Entidad con la región; por ello, el que el municipio se vea afectado por fenómenos meteorológicos como los del jueves pasado afectan no solo a esta comunidad, sino es de afectaciones a nivel estatal; y hablo porque en la Carretera Federal 45 de Fresnillo, Zac., también estuvo detenido el tráfico porque había deslizamiento de tierra y corría el agua y no podían pasar ni los tráileres; por tal motivo, bajo ninguna circunstancia podemos ser indiferentes ante esta problemática; que sobre todo, cuando lo que está en peligro es la vida, la integridad y el patrimonio de las personas; de conformidad con el esquema de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, el Sistema Estatal de Protección Civil constituye la instancia coordinadora en materia de protección civil en la Entidad; entre sus facultades está la de coordinar las acciones de las instituciones públicas y privadas tendientes a la prevención o recuperación de desastres, y tales es el caso de Fresnillo en estos momentos; por tanto, el Gobernador de la Entidad debe actuar a la brevedad y de forma efectiva, dar respuesta al desastre que dejaron estas fuertes lluvias atípicas; de igual manera, el Gobierno de la República puede y debe ayudar al pueblo de Fresnillo; el artículo 60 de la Ley General de Protección Civil señala: que la declaratoria de desastre natural es el acto mediante el cual la Secretaría de Gobernación reconoce la presencia de un agente natural perturbador, severo en determinados municipios o demarcaciones territoriales de una o más entidades federativas, cuyos daños rebasan la capacidad financiera y operativa local para su atención, para efectos de poder acceder a recursos del instrumento financiero de Atención de Desastres Naturales; con la declaratoria de desastre natural el municipio podrá disponer de un programa extraordinario de fondos encaminados a la reconstrucción de los daños causados por fenómenos naturales, o causados por la acción humana como lo es el Fondo de Desastres Naturales el FONDEN, mismo que en sus reglas de operación se describe de esta forma: el artículo Primero.- El Fondo de Desastres Naturales es un instrumento internacional, interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural perturbador en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil; artículo Cuarto.- Son fines del Fondo de Desastres Naturales 1.- Canalizar los recursos para la reconstrucción de los daños sufridos por un fenómeno natural perturbador en los sectores de competencia federal, estatal o municipal; por tal motivo, mi participación tiene a fin que este Poder exhorte o haga un llamado al Titular del Gobierno del Estado,

Alejandro Tello Cristerna, el cual funge como Presidente del Consejo de Protección Civil del Estado, para que se otorguen los apoyos necesarios para mitigar los daños cometidos por el fenómeno meteorológico este 22 de agosto pasado en el municipio de Fresnillo; cabe destacar que se habla de más de 100 vehículos dañados, inundados, arrastrados, llenos de tierra al interior por esta corriente que no tuvo precedentes, así como más de 200 casas-habitaciones que el mismo drenaje interrumpió o irrumpió al interior de las habitaciones, así como varios artículos electrodomésticos echados a perder; asimismo, exhortar al Titular del Gobierno Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones agilicen los procedimientos administrativos correspondientes, a fin de que la Secretaría de Gobernación pueda emitir la declaratoria de desastre natural en este municipio de Fresnillo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; siguiendo con la lista de oradores, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Roxana Muñoz para hablar en Asuntos Generales, hasta por cinco minutos, con su tema: “A Trabajar Funcionarios”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Compañeros Legisladores. Zacatecas es un Estado en constante efervescencia político-electoral, basta con revisar el calendario de los últimos 15 años para darnos cuenta que en promedio entre procesos locales y federales vivimos una elección cada año; no es secreto para nadie que el ecosistema político de nuestra entidad, la transición democrática y el derecho constitucional que a cada mexicano le asiste para poder votar y ser votado genera pasiones en actores permanentes y esporádicos de la vida política en Zacatecas; debemos reconocer que el Gobernador del Estado, el Contador Público Alejandro Tello Cristerna ha sido respetuoso en lo público y en lo privado, para quienes con sus dichos o sus hechos han dejado claro su interés por participar en cada proceso electoral; los tiempos avanzan y el calendario pronto nos llevará a estar ya dentro del proceso electoral para renovar la gubernatura de la Entidad; con ello, ciudadanos, institutos políticos y autoridad electoral tendrá cada uno su fase de participación; por eso, es de señalar que los tiempos que se viven actualmente no son los indicados para que el placeo y el autoelogio formen parte de la participación activa de algunos funcionarios del organigrama estatal; contrastante insisto, con el discurso del Gobernador ante este tema: ¿qué está pasando?, sería lamentable que los tiempos políticos generen una crisis de ingobernabilidad en nuestra Entidad, precisamente como la que se vivió previo a la última elección con ese fin, cuando funcionarios iban y venían, andaban en

todo menos en lo que debían de estar atendiendo a la ciudadanía; la sociedad zacatecana es decíamos ya un actor vivo en la vida electoral de nuestra región, no es casualidad que en los últimos días la aparición de algunos funcionarios en actos públicos y de partido enciendan las luces de atención entre los electores; reconocemos el trabajo que los responsables de atender la política social, la agropecuaria y la de educación de los adultos hacen en favor de los zacatecanos, pero el apasionamiento desbordante en sus acciones resulta un tanto interesante ante las circunstancias; lo mismo ocurre con otros funcionarios, que atentos a cada movimiento de pronto aprovechan las circunstancias para dejar en claro que ahí están a la espera de poder acechar en el escenario; reitero, hay madurez en los actos del Ejecutivo Estatal, por eso es que en los de su equipo de trabajo esperamos lo mismo; con respeto reconozco también la medida que en las últimas semanas se ha visto en el conducirse de la Presidente Honorífica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a nivel estatal; insisto, no es posible que ese nivel de altura política pueda ser expresado también por respeto y eso incluye, el disminuir hasta desaparecer toda actividad de autopromoción, aprovechándose de los espacios públicos y los medios con que estos cuentan; señoras y señores Legisladores, ciudadanos zacatecanos, funcionarios en general, en la transformación que vive nuestro país es digno de reconocer el esfuerzo que cada uno de los integrantes de los tres niveles de Gobierno realizan en pro de la ciudadanía, pero sobre todo en el objetivo de renovar de hacer gobierno, eliminando las viejas prácticas; el Estado de Zacatecas en las últimas dos décadas ha sufrido transformaciones radicales en los esquemas del servicio público y en la organización que este debe de tener para trabajar en bien la ciudadanía; reconocemos una vez más la apertura del Gobernador del Estado para que cada proceso se lleve con orden y democracia; pero debemos entender que el ejemplo tiene que venir desde adentro, desde el propio organigrama y su flujo de trabajo; hacemos el llamado para que las actividades de la Feria Nacional de Zacatecas y el antes, durante y después del Informe de Gobierno, no sean tomadas como pasarela política que en nada abonan ni a la sociedad ni al Gobierno, ni a la vida partidista, ni mucho menos a la vida democrática; en Zacatecas estamos convencidos, así lo dice nuestro lema: “El Trabajo, todo lo Vence”; a trabajar señores funcionarios, que su mejor carta de presentación sean los resultados que presentan ante la ciudadanía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación; siguiendo con el orden de oradores, se le cede el uso de la tribuna al Diputado Felipe Delgado, para hablar con el tema: “Voto Migrante”, en Asuntos Generales hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Amigos, ha sido muy explícita la visita a México con el tema Voto Migrante vía internet por nuestra compañera Lizbeth Márquez, y también el acompañamiento de nuestra compañera Emma Lisset, cuando llegamos a México ante el INE, se nos decía que teníamos 10 minutos de participación; llegamos con el Presidente Lorenzo Córdova y nos dice de inmediato les tengo una noticia, una buena y una mala, de repente te quedas como estático para recibir las noticias y pues la buena era que la suma, la reflexión de la suma de quien conforma la Comisión Migrante con los diferentes partidos, mis dos compañeras y un servidor impactó ir en unidad como comisión migrante; segundo.- Lo que impacta es el apoyo de cada uno de los compañeros migrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, todos en unidad y no solamente eso, encontramos que él ya tenía los antecedentes en el tema de la Cámara Baja, y no solamente terminó ahí el interés del voto para los migrantes vía internet; también del Senado de la República se encontraba el interés: ¿a qué me refiero? a seguir a convocando a la suma de esfuerzos para que logremos el voto electrónico vía internet, es importante ese motivo; la mala fue que dice: desde el momento que recibimos el 06 de junio el exhorto, desde ese momento comenzamos a trabajar en el voto electrónico vía internet; ahí se disipó el tema del nerviosismo de la mala noticia; ha sido muy explícito como se explicó en nuestra visita, el esfuerzo no quiero que termine aquí, que sigamos luchando con unidad, porque da buenos resultados; el voto electrónico no es solamente es para los migrantes, el gasto nacional o estatal en el voto es sumamente caro, se aplicará también en nuestro Estado, se aplicará también en la República mexicana; los recursos que se podrán eliminar o se te podrán ahorrar, pues los seguiremos llevando para la seguridad, para la educación, para la salud, para tantas cosas que necesitamos; es por eso, que la unidad y la suma de todos nosotros es importante en temas estratégicos, en temas de cada una de las Comisiones de toda la Legislatura que seguimos adelante; en el INE, los mismos resultados desde temas tan pequeños como los formatos de ingresar a la República mexicana, que a veces necesitas hasta una lupa para leerlos; el tema de cómo vamos a evitar que esas caravanas solamente protejan en un día o en dos días a los connacionales cuando ingresan en vacaciones; es importantísimo reitero, que en este momento veamos y reflexionemos, que solamente la unidad hace la fuerza y que solamente el trabajo lo sigue venciendo todo; por eso, seguiremos trabajando; “yo no voy a echar las campanas al vuelo”, sino hasta el momento llegue oportuno para decir: compañeros Legisladores de la LXIII Legislatura, todos unidos logramos el propósito del voto migrante en el extranjero; a eso los exhorto, compañeros; gracias, gracias, mil gracias por su apoyo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Estuve preciso en el momento cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 29 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando y agradeciendo su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**